

FACULTAD DE COMUNICACIÓN



**GRADO DE PROTOCOLO Y
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

CEREMONIAL DE ESTADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado en Protocolo y Organización de eventos
Facultad:	Ciencias de la Comunicación
Departamento/Instituto:	Instituto Universitario de Protocolo
Módulo:	Protocolo Oficial
Denominación de la asignatura:	Ceremonial de Estado
Código:	15020
Curso:	Segundo
Semestre:	Segundo
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria
Créditos ECTS:	3
Modalidad/es de enseñanza:	A Distancia
Lengua vehicular:	Castellano
Docente:	José Carlos Sanjuan Monforte
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

Las propias del título

Aconsejables:

Conocimientos previos de la estructura institucional de España: los poderes del Estado, las autonomías y el poder local.

Haber superado la asignatura de Legislación de Protocolo.

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Esta asignatura pertenece a la materia de Protocolo Oficial.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

Esta asignatura se imparte en Segundo y es fundamental su perfecta comprensión para poder acceder a las asignaturas más técnicas del Grado, especialmente las relacionadas con Organización de Actos, Relaciones Internacionales, Congresos, Ceremonial Universitario y Religioso, Derecho Premial y Protocolo Deportivo. Especialmente, tiene una vinculación extraordinaria con la asignatura de Legislación de protocolo. Tiene vinculación con la asignatura de Ceremonial académico y religioso.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

Es una asignatura fundamental que afecta a las especialidades de este Grado y a casi todas las asignaturas, pues en ella se tratan aspectos que son necesarios en la organización de cualquier acto de carácter oficial, al uso y colocación de los símbolos del Estado y de las comunidades autónomas y corporaciones locales y a las ceremonias de las Fuerzas Armadas.

A lo largo del desarrollo del grado el alumno tendrá que recordar los conocimientos en esta materia ya que se pondrán en práctica, en muchos casos por comparación, ya que sirven de pauta para una gran cantidad de actos tanto en la vida privada como en las empresas y otras instituciones.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>CG1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>	<p>Resultado de aprendizaje CG1. Identificar los actos y ceremonias de Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Identificar los actos y ceremonias de los Poderes del Estado. Identificar los actos y ceremonias de las Fuerzas Armadas y FCSE.</p>
<p>CG3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CG3. Aplicar las normas del ceremonial a los actos de Estado. Aplicar las normas del ceremonial a los actos de las CCAA y las corporaciones locales.</p>
<p>CG4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>	<p>Resultado de aprendizaje CG4. Escribir correctamente textos periodísticos sencillos aplicados a los eventos.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>CE1. Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan el Protocolo, la organización de eventos y relaciones institucionales, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE1. Identificar el ceremonial de los actos más relevantes de las instituciones del Estado y de las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad. Explicar el ceremonial de los actos más relevantes de las instituciones del Estado y de las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad. Aplicar en los eventos oficiales las tradiciones inveteradas.</p>
<p>CE8. Capacidad para desarrollar técnicas instrumentales y metodológicas implicadas en la organización y producción de cualquier tipo de acto habitual, de naturaleza oficial o no oficial, con una visión actualizada a los tiempos.</p>	<p>Resultado de aprendizaje CE8. Elaborar proyectos de eventos y su protocolo conforme al ceremonial de las instituciones del Estado y de las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad. Reconocer las tradiciones inveteradas de aplicación en la organización de actos en las instituciones del Estado en todos sus ámbitos.</p>

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

PARTE 1. LA JEFATURA DEL ESTADO

- La Familia Real y sus tratamientos.
- Precedencias en la Casa Real.
- Clasificación de los actos en la Casa Real.

PARTE 2. ACTOS DE ESTADO RELEVANTES

- Visitas de Estado.
- Cartas credenciales.
- Recepciones oficiales.

PARTE 3. LOS PODERES DEL ESTADO

- El protocolo en el poder ejecutivo e instituciones dependientes.
- El protocolo en el poder legislativo e instituciones dependientes.
- El protocolo en el ámbito judicial.

PARTE 4. EL CEREMONIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

- Principales actos solemnes de las Fuerzas Armadas:
- Ceremonial marítimo específico.
- El ceremonial de Estado y las fuerzas armadas. Rendición de honores.

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Parte 1	Abril
Parte 2	Abril
Parte 3	Abril
Parte 4	Abril

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Clases teóricas	Aprendizaje basado en la experiencia a través del aula virtual. Foros y Chats para debates y grupos	CG1, CG4, CE1, CE8	2	20	22
Clases prácticas	Aprendizaje basado en la experiencia a través del aula virtual. Foros y Chats para debates y grupos	CG1, CG4, CE1, CE8	2	14	16
Estudio de casos	Trabajo y estudio individual	CG1, CE1, CE8	0	8	8
Tutorías	Tutorías a través de TIC. Foros y Chats. Correo electrónico	CG1, CG4, CE1, CE8	1	9	10
Test de autoevaluación	Trabajo y estudio individual	CG1, CG4, CE1, CE8	0	5	5
Preparación de lecturas, trabajos, memorias y análisis de datos	Lectura de los temas y realización de actividades propuestas	CG1, CG4, CE1, CE8	0	4	4
Estudio de exámenes	Trabajo y estudio individual	CG1, CG4, CE1, CE8	0	10	10
Total de horas			5	70	75

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Prueba final	Ajuste a los contenidos determinados por el programa.	60 %
Elaboración de trabajos, memorias e informes de prácticas	Se valora la originalidad del trabajo y la aportación personal.	10 %
Resolución de estudio de casos	Ajuste a los contenidos determinados por el programa.	15 %
Realización de lectura complementarias	Se valora la originalidad del trabajo y la aportación personal.	5 %
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos y participación a distancia a las sesiones expositivas y explicativas de contenidos	Se valora la participación activa en el desarrollo de las sesiones.	10 %

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Los ejercicios y trabajos planteados se deberán entregar correctamente en el plazo marcado y en el plazo estipulado. No se aceptará ningún trabajo y ejercicio entregado fuera de plazo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios que en convocatoria ordinaria.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

En cuanto a las faltas de ortografía, y como norma general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves se contabilizarán como dos puntos menos y tres faltas graves se contabilizarán como un suspenso en el ejercicio o examen que las contenga. Respecto a las faltas de ortografía leves (acentos y mayúsculas), cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

FALTAS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA:

Las faltas de integridad académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos, uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, etc.), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación, sin perjuicio de las acciones sancionadoras establecidas por la Universidad.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

- FUENTE, C (2010). Protocolo Oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial. Ediciones Protocolo. Oviedo.

Bibliografía complementaria

- FUENTE, C. (2007) Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos. Ediciones Protocolo. Oviedo.
- LÓPEZ, B. (2006) La diplomacia y su Protocolo. Ediciones Protocolo. Oviedo.
- MARTÍNEZ, I. (2006). El Protocolo en la administración local. Ediciones Protocolo. Oviedo.
- RODRÍGUEZ, A (2011). Protocolo y Ceremonial en las Fuerzas Armadas. Ediciones Protocolo. Oviedo.

10.- OBSERVACIONES

LECTURA OBLIGATORIA:

FUENTE, C (2015), CAMPOS, G Y CAMPOS,J (2015). El Protocolo Real del siglo XXI. El caso de Felipe VI de España. Delta Publicaciones.

Se evaluará a través de los criterios de evaluación contenidos en el apartado 8.